

# ABC de los Datos Abiertos



inai 

  
ABRAMOS  
MÉXICO

 CONDATOS

**Adrián Alcalá Méndez**

Comisionado Presidente del INAI

**Blanca Lilia Ibarra Cadena**

Comisionada del INAI

**Josefina Román Vergara**

Comisionada del INAI e integrante de la Comisión Permanente de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia

**Norma Julieta del Río Venegas**

Comisionada del INAI e integrante de la Comisión Permanente de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia



**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

Av. Insurgentes Sur 3211, Insurgentes Cuicuilco,  
Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04530

Primera edición, diciembre de 2023

Tiraje: 250 piezas

Impreso en México/Printed in Mexico

Ejemplar de distribución gratuita

# Índice

1. PRESENTACIÓN .....	5
2. ¡ABRAMOS MÉXICO! .....	7
3. OBJETIVO .....	9
4. ¿QUÉ SON LOS DATOS ABIERTOS? .....	9
4.1. Características .....	11
4.2. Datos abiertos, información y transparencia ¿son lo mismo? .....	13
5. UTILIDAD DE LOS DATOS ABIERTOS PARA LAS INSTITUCIONES Y LA SOCIEDAD .....	15
5.1. Buenas prácticas de datos abiertos en: salud, educación, seguridad, movilidad y empresas .....	18
6. ¡MANOS A LA OBRA! .....	21
6.1. Pasos para la publicación de datos abiertos .....	22
6.2. Estándares .....	24
6.3. Herramientas .....	25

<b>7. PUBLICAR DATOS ABIERTOS: UN PROCESO COLECTIVO</b> .....	<b>27</b>
7.1. Participación ciudadana y datos abiertos .....	27
<b>8. ABRAMOS MÉXICO: CONDATOS ¡UN LLAMADO A LA ACCIÓN!</b> .....	<b>30</b>

Este documento de divulgación fue elaborado por personal de la Dirección General de Políticas de Acceso (DGPA), del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

# 1. Presentación

Los datos abiertos son la materia prima de la información y están transformando la manera en que interactúan las instituciones públicas y las empresas y distintos sectores de la sociedad, para analizar las problemáticas sociales que enfrentamos, abordarlas y tomar decisiones basadas en datos, con un enfoque colaborativo.

En México, desde 2011 se han llevado a cabo diversos esfuerzos enfocados en la publicación de datos abiertos, los cuales, representan una valiosa experiencia y conocimiento. Además, en 2015 se estableció un marco normativo para dar sustento a la apertura de datos, mediante disposiciones incluidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP). Estos avances han allanado el camino para la creación de nuevas oportunidades y el impulso de la agenda de datos abiertos en el país.

Este ABC de los datos abiertos, aborda el concepto, las características y la relevancia de los datos abiertos en la actualidad. En esta publicación encontrarás casos que muestran la utilidad de los datos abiertos tanto para las instituciones como para la sociedad en general. Además, conocerás los pasos básicos para llevar a cabo la publicación de datos abiertos y

alternativas para incorporar la participación ciudadana, de manera efectiva, en los procesos de publicación de datos abiertos.

Esta publicación también es un llamado permanente a unirnos en el intercambio de conocimientos, en la búsqueda de soluciones y a avanzar en colectivo, para que juntas y juntos Abramos México, con datos y transformemos realidades.

**Mtro. Adrián Alcalá Méndez**  
Comisionado Presidente del INAI

## 2. ¡Abramos México!

En 2022, surgió la estrategia “Abramos México”, una iniciativa de alcance nacional integrada por representantes de la sociedad civil, la academia, las autoridades y los Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT). En sus inicios, su objetivo primordial fue la creación de una Política Nacional de Datos Abiertos aplicable a todos los sujetos obligados de la LGTAIP.

La política nacional fue aprobada por el SNT el 9 de octubre de 2023 por el Sistema Nacional de Transparencia y publicada en el Diario Oficial de la federación, el 10 de noviembre del mismo año. Este documento establece metas comunes relacionadas con la generación, procesamiento, publicación, difusión y uso de datos abiertos en el sector público en los tres poderes y órdenes de gobierno en México. Además, incluye acciones clave destinadas a alcanzar estos objetivos.

En este contexto, la estrategia “Abramos México”, se fusionó con otra política nacional denominada Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI). Este último, es un esfuerzo amplio para promover el aprovechamiento del derecho de acceso a la información e incorporar la participación ciudadana en la toma de

decisiones y en los asuntos públicos. Además, el PlanDAI pone un énfasis especial en grupos sociales que enfrentan contextos de vulnerabilidad.

De esta manera, “Abramos México” es la unión de dos políticas nacionales sólidas y transformadoras a largo plazo, porque el acceso a información pública y datos abiertos no solo promueven la transparencia, sino que también garantizan otros derechos fundamentales, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa.

Este cuadernillo se centra en la agenda de datos abiertos que se impulsa desde “Abramos México” y ofrece una visión general conceptual y de su utilidad. Su objetivo es avanzar en la formación de una cultura de datos abiertos que detone la suma de esfuerzos, para construir comunidad y abordar desafíos comunes, mediante soluciones efectivas.

¡Abramos México: ConDatos!

### 3. Objetivo

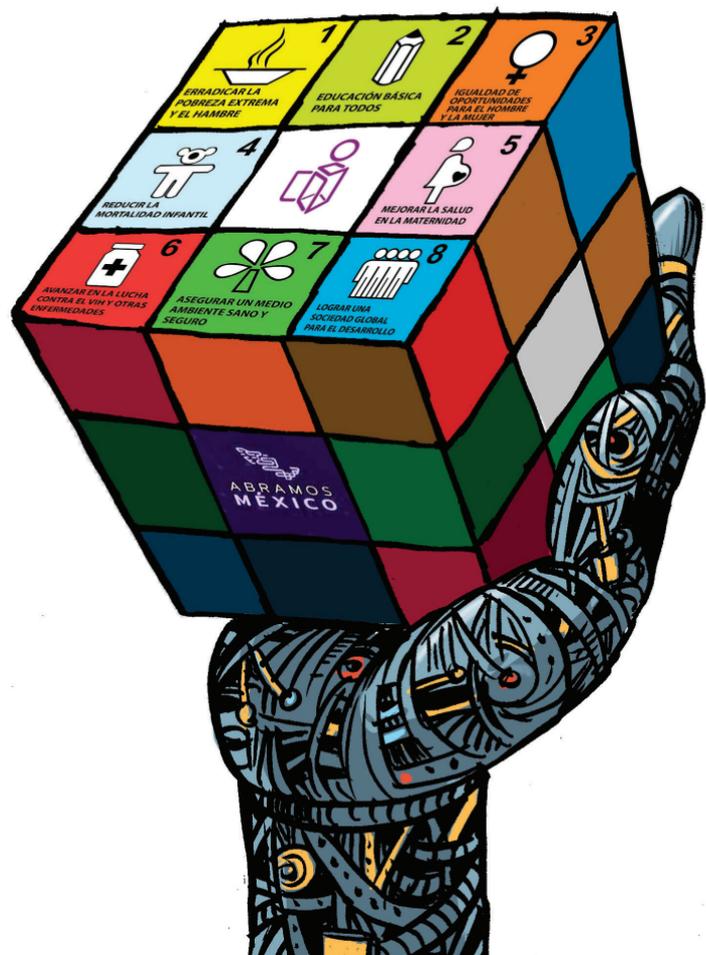
Este documento tiene como objetivo principal promover, de manera sencilla, la cultura de los datos abiertos en México y ser una herramienta útil para personas servidoras públicas, empresas y cualquier persona interesada.

Este documento, brinda un panorama básico conceptual y de utilidad de los datos abiertos, así como de su potencial, dado que estos representan un insumo clave para seguir edificando un México más justo, informado y participativo

### 4. ¿Qué son los datos abiertos?

De manera sencilla, aproximándonos a su definición, podemos decir que los datos abiertos son un recurso digital libre y gratuito. Pueden ser utilizados, reutilizados y compartidos por cualquier persona para crear soluciones, aplicaciones o herramientas en beneficio de la sociedad.

En México, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)<sup>1</sup>, en su artículo 3, señala que los datos abiertos son **datos digitales de carácter público que son accesibles en línea y que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado**. Esta definición es armónica con la definición prevista en la Carta Internacional de los Datos Abiertos (ODC, por sus siglas en inglés, *Open Data Charter*) y la establecida por organizaciones como la *World Wide Web Foundation* y *Open Knowledge Foundation*.



1 Texto vigente: Artículo 3, fracción VI de la LGTAIP. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP.pdf>

## 4.1. Características

De acuerdo con la LGTAIP, los datos abiertos tienen las siguientes características:

<b>Definición en la Ley</b>	<b>En otras palabras</b>
Accesibles: Los datos están disponibles para la gama más amplia de usuarios, para cualquier propósito.	Cualquier persona puede consultarlos en el sitio de internet de la institución que los genera.
Integrales: Contienen el tema que describen a detalle y con los metadatos necesarios.	Permiten conocer de forma detallada el tema que abordan, incluyendo definiciones y descripciones necesarias para entenderlos.
Gratuitos: Se obtienen sin entregar a cambio contraprestación alguna.	Se pueden consultar sin necesidad de realizar algún pago.
No discriminatorios: Los datos están disponibles para cualquier persona, sin necesidad de registro.	Se pueden consultar sin realizar algún registro que requiera de usuario y contraseña.
Oportunos: Son actualizados, periódicamente, conforme se generen.	Se actualizan periódicamente para mantener su utilidad.
Permanentes: Se conservan en el tiempo, para lo cual, las versiones históricas relevantes para uso público se mantendrán disponibles con identificadores adecuados al efecto.	Los datos abiertos de periodos anteriores se mantienen publicados y disponibles para consulta y descarga.

<b>Definición en la Ley</b>	<b>En otras palabras</b>
Primarios: Proviene de la fuente de origen con el máximo nivel de desagregación posible.	Los datos abiertos publicados provienen directamente de la institución que los generó, con un máximo nivel de detalle y desagregación posible.
Legibles por máquinas: Deberán estar estructurados, total o parcialmente, para ser procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática	Son publicados en formatos que permiten ser procesados e interpretados de manera automática.
En formatos abiertos: Los datos estarán disponibles con el conjunto de características técnicas y de presentación que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos en un archivo digital, cuyas especificaciones técnicas están disponibles públicamente, que no suponen una dificultad de acceso y que su aplicación y reproducción no estén condicionadas a contraprestación alguna.	Son publicados en formatos que no requieren de algún software de paga para su aprovechamiento.
De libre uso: Citan la fuente de origen como único requerimiento para ser utilizados libremente.	Pueden ser reutilizados libremente para cualquier fin.

## 4.2. Datos abiertos, información y transparencia ¿son lo mismo?

Datos abiertos, información y transparencia no son lo mismo, aunque están relacionados y se complementan. A continuación, revisaremos la definición de cada uno de estos conceptos:

**Datos Abiertos:** Los datos abiertos se refieren a un conjunto de datos que está disponible para que cualquier persona la pueda acceder, utilizar y compartir. Estos datos son accesibles a través de internet y se presentan en formatos que facilitan su comprensión y reutilización, como bases de datos.

**Información:** La información es el resultado del procesamiento de los datos. Cuando organizamos los datos y los explicamos, se transforman en conocimiento.

**Transparencia:** La transparencia es una cualidad aplicable a los flujos de información que constituyen las herramientas a través de las cuales identificamos, conocemos, entendemos y evaluamos la acción gubernamental. Esto permite a la gente obtener conocimiento útil y tener influencia en las decisiones gubernamentales<sup>2</sup>.

---

2 Diccionario de Transparencia y Acceso a la Información. Guillermo M. Cejudo, Coordinador. INAI, 2019.

Entonces, los datos abiertos son la materia prima, la información es el producto que se obtiene al procesar esos datos y la transparencia es la cualidad de compartir y explicar esa información de manera clara y accesible para todas y todos. Juntos, estos conceptos promueven una sociedad más informada y participativa.



## 5. Utilidad de los datos abiertos para las instituciones y la sociedad

Los datos abiertos son útiles cuando se comprenden y aprovechan. Esto implica presentarlos e interpretarlos de una manera significativa para temáticas y grupos de la población determinados.

Imaginemos una partitura que solo puede ser leída e interpretada por una persona con conocimientos técnicos en música. Imaginemos que la melodía contenida en la partitura es nuestro himno nacional, el cual nos puede resultar sumamente familiar, pero si no tenemos los conocimientos para leer partituras, podría pasar inadvertido, pues solo veremos símbolos incomprensibles<sup>3</sup>.

Algo similar ocurre con los datos abiertos, pues se relacionan con temas cotidianos y relevantes para la agenda nacional, pero deben abrirse y procesarse para convertirse en información útil que disminuya asimetrías de información, nos ayude a comprender temas de

---

<sup>3</sup> Esta referencia tiene su inspiración del Curso: Introducción a los Datos Abiertos y Políticas Públicas, impartido en el marco de la DATACON 2023 por Peter Sharp, consultor internacional en justicia abierta. Disponible en: [https://www.youtube.com/live/Wl-FzeUye\\_UM?si=y\\_o5ScU3e-agGPQ5&t=2993](https://www.youtube.com/live/Wl-FzeUye_UM?si=y_o5ScU3e-agGPQ5&t=2993)

nuestro interés, propiciar la toma de decisiones informada, mejorar el acceso a trámites y servicios, detonar la rendición de cuentas y, en términos generales, construir conocimiento en la sociedad que la empodere para generar un impacto positivo.

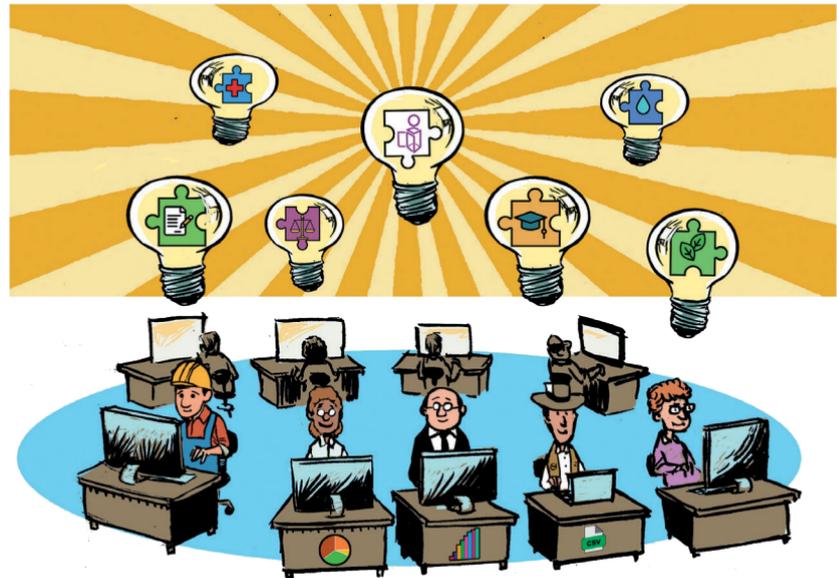
Desde la perspectiva de la Comunidad de Práctica en México<sup>4</sup>, se identifican casos de utilidad clave, de los datos abiertos, los cuales se indican a continuación:

- ✔ **Mejorar la integridad y combate a la corrupción:** Los datos abiertos permiten formular políticas anticorrupción y promover la transparencia en áreas como compras públicas.
- ✔ **Atender casos de emergencia:** Los datos abiertos facilitan la toma de decisiones en tiempo real durante situaciones de desastres naturales y otras emergencias.
- ✔ **Transparentar el presupuesto y las finanzas públicas:** Los datos abiertos del presupuesto permiten rastrear el gasto y entender las prioridades gubernamentales.

---

4 Extracto del documento resultado del simposio “Hacia una política nacional de datos abiertos en México”, convocado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE), Codeando México A.C. y El Colegio de México, con el apoyo de Open Government Partnership (OGP), el 2 de marzo de 2021. Disponible en: [https://github.com/CodeandoMexico/politica-nacional-datos-abiertos/raw/main/HACIA\\_UNA\\_POLITICA\\_NACIONAL\\_DE\\_DA\\_EN\\_MEXICO.pdf](https://github.com/CodeandoMexico/politica-nacional-datos-abiertos/raw/main/HACIA_UNA_POLITICA_NACIONAL_DE_DA_EN_MEXICO.pdf)

- ✔ **Combatir la pobreza mediante programas sociales:** El uso de datos georreferenciados y abiertos ayuda a identificar a las comunidades receptoras de programas sociales y a mejorar su implementación.
- ✔ **Supervisar los servicios de salud:** Los datos abiertos son importantes para el monitoreo de la salud pública, surgimiento de enfermedades y abasto de medicamento.
- ✔ **Proveer información sobre seguridad, justicia y derechos humanos:** Los datos abiertos brindan información sobre el funcionamiento de la seguridad y la justicia, así como la protección de los derechos humanos.



## 5.1. Buenas prácticas de datos abiertos en: salud, educación, seguridad, movilidad y empresas

Para visualizar la utilidad de los datos abiertos, podemos referir varios ejemplos en los que los datos abiertos han sido aprovechados para el bienestar de la población. A continuación, se mencionan algunos de ellos:

<b>Salud</b>	<p>Imagina que pudieras conocer el hospital con menor tiempo de espera, mayor cantidad de personal médico con cierta especialidad, mejores opiniones y precios más accesibles en medicamentos, consultas y estudios.</p> <p>En Uruguay, desde 2015 se implementó la iniciativa “A tu servicio”<sup>5</sup>, la cual se basa en la identificación, integración, procesamiento y sistematización de datos actualizados y oportunos sobre servicios médicos y sus proveedores.</p> <p>“A tu servicio” permite conocer los proveedores de servicios de salud públicos y privados a través de un visualizador comparativo con categorías de interés ciudadano.</p>
--------------	---

---

<sup>5</sup> <https://atuservicio.msp.gub.uy/>

<p><b>Educación</b></p>	<p>Una decisión importante en las familias es la elección de escuela de educación básica para las niñas y los niños.</p> <p>En 2015, se creó una iniciativa de construcción de conocimiento útil basada en los resultados de las evaluaciones aplicadas a las escuelas de Tanzania, con la que se puede conocer la posición de cada escuela en un ranking nacional y la proporción de personal docente disponible respecto del alumnado<sup>6</sup>.</p>
<p><b>Seguridad</b></p>	<p>La seguridad es uno de los temas que más le preocupan a la población al ser un elemento esencial para proteger la vida y la integridad de las personas.</p> <p>En Reino Unido, que desde 2011 cuentan con la estrategia “Police UK”<sup>7</sup>, a través de la cual se procesan y transparentan datos sobre incidencia delictiva. Además, con esta herramienta se abre un canal de comunicación directa entre las fuerzas policiales y la ciudadanía.</p> <p>“Police UK” se puede acceder a mapas interactivos de zonas con alta criminalidad, así como detalles operativos, cortes de tránsito, jornadas de orientación y reportes de asistencia vecinal, así como un resumen de los crímenes que han ocurrido por barrios y condados.</p>

<sup>6</sup> <https://odim pact.org/case-tanzanias-open-education-dashboards.html>

<sup>7</sup> <https://www.ourwatch.org.uk/>

<p><b>Movilidad</b></p>	<p>En las ciudades, la búsqueda de un lugar de estacionamiento se ha convertido en una tarea que demanda cada vez más tiempo. Imagina que los lugares de estacionamiento libres puedan ser identificados desde tu teléfono.</p> <p>En la ciudad de Sacramento, California, se cuenta con la app Sacpark<sup>8</sup> que procesa los datos abiertos de la red de sensores que hay en toda la ciudad y monitorea la disponibilidad de estacionamiento en los parquímetros y aparcamientos públicos de la ciudad.</p>
<p><b>Sector privado</b></p>	<p>¿Has imaginado alguna idea de negocio que crees que podría ser un éxito, pero la incertidumbre te detiene? imagina que pudieras tener un poco más certeza a la hora de abrir o mejorar tu negocio.</p> <p>En Argentina se cuenta con el mecanismo “Mapa de Oportunidades Comerciales”<sup>9</sup>, una plataforma que utiliza datos abiertos para ofrecer información sobre oportunidades comerciales y permite alertar acerca del riesgo de apertura de comercios en cualquier parte de la Ciudad de Buenos Aires.</p>

<sup>8</sup> <https://www.cityofsacramento.org/Public-Works/Parking-Services/Parking-Map>

<sup>9</sup> <https://moc.buenosaires.gob.ar/>

## 6. ¡Manos a la obra!

Ahora, sabemos qué son los datos abiertos, sus características y utilidad. **Es momento de poner las manos a la obra y enfocar nuestros esfuerzos en abrir datos.**

¿Qué tenemos que hacer para abrir datos? Si bien no existe una receta única, existen actividades básicas que pueden llevarse a cabo para publicar datos abiertos, independientemente del contexto o de los objetivos que se pretendan.



## 6.1. Pasos para la publicación de datos abiertos



Cualquier sector o ámbito de la sociedad que genere información puede publicar datos abiertos. Si esta publicación la llevamos a cabo con un enfoque de utilidad pública, abrimos la posibilidad de explotar un enorme potencial en beneficio de las personas.

La publicación de datos abiertos se puede llevar a cabo, a partir de las siguientes etapas y pasos:

### Planeación de la apertura

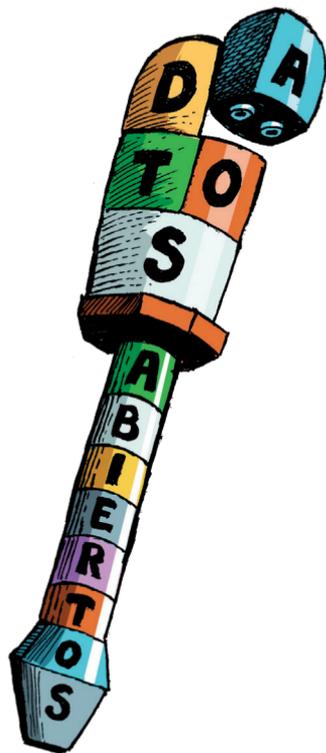
1. Identificar la información que se vincula con las labores sustantivas de la institución, así como el nivel de digitalización en el que se encuentra.
2. Aplicar estándares nacionales o internacionales de datos abiertos apropiados para registrar la información, de acuerdo con el tema.
3. Comparar la información disponible en la institución con la solicitada por el estándar identificado.
4. Diseñar la estructura de la base de datos que permita su almacenamiento conforme al estándar.

<p><b>Publicación</b></p>	<p>5. Registrar la información en la estructura de base de datos.          6. Revisar la consistencia y homogeneidad de los datos.          7. Publicar los datos en diferentes formatos de datos abiertos.          8. Agregar etiquetas de indexación a las herramientas para su mejor posicionamiento en los buscadores de internet.</p>
<p><b>Uso y aprovechamiento</b></p>	<p>9. Analizar los datos para identificar tendencias y resultados relevantes.          10. Comunicar con contenido claro y accesible los hallazgos.</p>
<p><b>Cambio institucional</b></p>	<p>11. Gestionar técnica y legalmente los datos, optimizando los recursos disponibles.          12. Actualizar periódicamente los datos.          13. Mantener un registro histórico.          14. Promover la innovación y capacitación de las personas usuarias.</p>
<p><b>Mejores prácticas</b></p>	<p>15. Participar demandando información que beneficie a la sociedad.          16. Supervisar la publicación y actualización de los datos.</p>

## 6.2. Estándares

Los estándares son reglas o normas que sirven para organizar y compartir datos abiertos de manera ordenada y comprensible. Son similares a un conjunto de instrucciones para que los datos se visualicen y funcionen de la misma manera, además, la estandarización es esencial para garantizar su calidad. Algunas razones por las que su utilización es importante son las siguientes:

- ✔ **Hacen que los datos sean compatibles:** Cuando los datos tienen una estructura o un lenguaje común se facilita su entendimiento y uso entre sistemas y aplicaciones tecnológicas.
- ✔ **Mantienen los datos ordenados:** Organizarlos de una forma consistente facilita su acceso, búsqueda y uso.
- ✔ **Fomentan la reutilización:** Cuando los datos siguen estándares, es más probable que se utilicen para objetivos específicos de forma más sencilla.



- ✔ **Ayudan a comparar y analizar:** Los estándares permiten comparar y analizar grandes cantidades de datos de diferentes fuentes de manera más eficaz, lo que implica un ahorro en tiempo y recursos.
- ✔ **Facilitan la combinación de datos:** Los estándares hacen que sea más sencillo combinar datos de diferentes fuentes que cumplan con el mismo estándar.
- ✔ **Cumplimiento con las reglas:** En muchos casos, seguir estándares nos ayuda a cumplir con leyes y regulaciones en diversas materias

## 6.3. Herramientas

El desarrollo de aplicaciones y herramientas capaces de transformar los datos abiertos en conocimiento útil es fundamental para que se puedan aprovechar. El acceso a estos datos no basta para garantizar su utilidad, pues cuando no contamos con los conocimientos técnicos para poder analizar, organizar y presentar los datos abiertos de manera significativa, nuestra mejor herramienta será un software o programa que nos permita traducir estas bases de datos en conocimiento.



Un ejemplo de la utilidad de estas herramientas se da cuando queremos conocer la ubicación de algún establecimiento, pues basta con que tomemos nuestro teléfono celular para identificar la ubicación de nuestro interés y las instrucciones para llegar por la ruta más rápida.

Esta funcionalidad es posible porque personas expertas en el procesamiento de datos se dieron a la tarea de construir un programa capaz de interpretar datos geográficos. De ahí la necesidad de que, al hablar de datos abiertos, involucremos a las áreas de tecnología de las instituciones y organizaciones, para que todas las personas puedan experimentar sus beneficios.

## 7. Publicar datos abiertos: un proceso colectivo

Para que los beneficios de los datos abiertos lleguen a más personas es indispensable involucrar a diferentes grupos de personas con habilidades y experiencias diversas, toda vez que, trabajar en grupos con un enfoque multidisciplinario permite tener diversidad de perspectivas sobre un mismo tema y propicia la innovación. Asimismo, **la participación contribuye a que los datos sean relevantes y útiles.**

### 7.1. Participación ciudadana y datos abiertos

Para que los datos abiertos lleguen a más personas, es esencial combinar habilidades y perspectivas diversas en torno a temas determinados. Lo anterior, toda vez que integrar equipos multidisciplinarios promueve la innovación en la forma en la que se utilizan los datos.



Además, la participación ciudadana garantiza que los datos abiertos sean realmente relevantes y útiles, ya que permite que las personas expresen su opinión sobre qué datos son importantes y cómo deben presentarse para ser aprovechados. De esta manera, la participación ciudadana y la colaboración potencian el impacto de los datos abiertos, para que sean verdaderamente accesibles y valiosos para todas y todos.

## 7.2. ¿Cómo incorporar la participación ciudadana en los procesos de publicación de datos abiertos?

En el contexto actual, es posible identificar mecanismos que han logrado incorporar exitosamente a diversos sectores de la sociedad en los procesos de publicación y aprovechamiento de los datos abiertos.

Tal es el caso de los “**hackatones**”, que son desafíos o competencias en las que personas programadoras, diseñadoras y otras con perfiles afines crean soluciones tecnológicas, aplicaciones o



prototipos de software con base en datos abiertos de las instituciones y en un periodo de tiempo limitado.

Otro mecanismo de participación son los **laboratorios de innovación social**. Estos centros de investigación reúnen a personas expertas en datos abiertos y servidoras públicas para abordar desafíos sociales utilizando los datos abiertos.

En los estados, se han instalado **redes de datos abiertos locales** que reúnen a instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y personas interesadas en determinado tema para promover la apertura, la mejora y el aprovechamiento de datos sobre temas relevantes como son las contrataciones públicas y los proyectos de infraestructura de las entidades federativas.

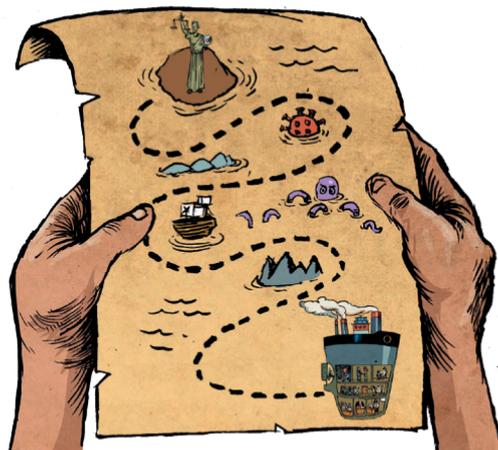
Estos mecanismos son ejemplos claros de cómo se puede vincular de manera exitosa los datos abiertos y la participación ciudadana. Facilitan la colaboración entre diferentes sectores, promueven la innovación y contribuyen a que los datos se abran con propósitos concretos. Sin embargo, la agenda de datos abiertos se distingue por la innovación ¿qué otros mecanismos piensas que podrían funcionar?

## 8. Abramos México: ConDATOS ¡Un llamado a la acción!

Como se expuso al inicio, este ABC es una primera aproximación a los datos abiertos y su utilidad, pero también es un llamado a la acción, porque tu participación en estos esfuerzos es fundamental para fortalecer nuestra democracia y construir una sociedad justa y plena en el ejercicio de sus derechos.

El mensaje es claro: cada voz cuenta y la ruta de los datos abiertos solo puede transitarse en colectivo.  
¡Súmate!

¡Abramos México: ConDATOS!



***El ABC de los Datos Abiertos***

se terminó de imprimir en diciembre de 2023  
en la Ciudad de México.

Tiraje: 250 ejemplares

## Créditos

Redactor: Dirección General de Políticas de Acceso del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

Artista gráfico: Darío (Darío Castillejos)

Asesor conceptual: César Vladimir Juárez Aldana, colaborador de Integridad Ciudadana A.C.

